



Guayaquil, Septiembre 10 del 2012

Señores Accionistas de la Compañía SYSTESEG S.A.

Conforme lo dispone el Art. 263 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2011.

La compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones Y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Banco y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

La compañía posee las respectivas licencias para el uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

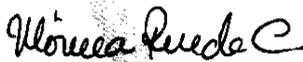
Los procedimientos de Control Interno se han cumplido de manera correcta.

En el Ejercicio del año 2011 se mejoró el sistema de ventas, dando como resultado una utilidad de \$24.145,95 en comparación al ejercicio económico del 2010.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2011.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio del año 2011.

Atentamente,

  
Sra. Mónica Rueda Carvajal

Gerente General

